



**INFORME DE COMISARIO AÑO 2013**

Quito, 31 de marzo del 2014

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SAFETECHNOLOGY TECNOLOGIA EN SEGURIDAD S.A.**

Presente.-

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes, el informe de Comisario por el periodo comprendido entre el 1ro. De Enero y el 31 de Diciembre del año 2013, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías. La resolución No. 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la sociedad.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la Ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos en SAFETECHNOLOGY TECNOLOGIA EN SEGURIDAD S.A. garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación los mismos que se encuentran debidamente asegurados.

Lo registrado en libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma de acuerdo a los procedimientos establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), al 31 de Diciembre del 2013.

Atentamente;

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "W. Buitrago", written over a horizontal line.

C.I. 09 04836202